

Sincelejo 21- enero de 2026

Doctor

JAVIER SUAREZ ZABALA

Gerente

Acueducto Alcantarillado y Aseo de Tolviejo - Sucre

Asunto: Auditoría Informe Final AAA de Tolviejo- Vig-2024

Mediante el presente, hacemos entrega del Informe definitivo de la auditoría, Financiera de Gestión y Resultado vigencia 2024.

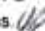
Se solicita suscribir Plan de Mejoramiento, según instructivo y formato de la CGDS Resolución 355 del 20 de mayo de 2024 la cual modificó la Resolución 117 de 2012, quedando tres (03) hallazgos Administrativos, los cuales se encuentran plasmados en el Informe Definitivo. El plan de mejoramiento **debe** ser remitido a la Contraloría General del Departamento de Sucre, dentro de los diez **(10) días** hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación a través del correo electrónico controlfiscal@contraloriasucre.gov.co. de acuerdo a la Resolución número 355 del 20 de mayo de 2024, los avances deben ser reportados en la plataforma Sia Contraloria cada tres meses, y el término para subsanar la acción correctiva es de seis meses.

Se les recuerda que el incumplimiento del envío del plan de mejoramiento en los términos y la forma estipulada en la resolución 355 del 2024, trae como consecuencias sanciones contempladas en la ley 403-2020.


Atentamente,


JORGE VÍCTOR BELEÑO BAGGOS

Contralor General del Departamento de Sucre

Revisó: Ana Gloria Martínez Calderín - Jefe Control Fiscal y Auditorías. 

Vo.Bo. Diego Lara Meriano- jefe Área Jurídica

Presentado por: Arturo Samur-Armando Pérez-CGDS 

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

E.S.P. Empresa Oficial de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Toluviéjo S.A.

Vigencia 2024

INFORME FINAL

Acta No 93 del 13 enero de 2026

Sincelejo-Sucre

Memorando de Asignación No 42
25 julio, 2025

JORGE VICTOR BELEÑO BAGGOS
Contralor General del Departamento de Sucre

ANA GLORIA MARTINEZ CALDERIN
Jefe de Control Fiscal y Auditorias

EQUIPO AUDITOR

ANA GLORIA MARTINEZ CALDERIN
Supervisora

ARTURO SAMUR TORRES
Lider de Auditoria

ARMANDO PEREZ LOPEZ
Auditor

6

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	4
1.1. Objetivos específicos.....	4
2. HECHOS RELEVANTES	5
3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	¡Error! Marcador no definido.
4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	5
5. PRONUNCIAMIENTOS FINAL	7
5.1. OPINIÓN FINANCIERA FINAL 2024	¡Error! Marcador no definido.
Fundamento de la opinión	¡Error! Marcador no definido.
5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO FINAL SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024.....	¡Error! Marcador no definido.
5.2.1. CONCEPTO FINAL SOBRE EL PRESUPUESTO ¡Error! Marcador no definido.	
5.2.2. CONCEPTO FINAL SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024.....	14
5.3. FENECIMIENTO FINAL DE LA CUENTA FISCAL	19
5.4. CONCEPTO FINAL SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.....	20
5.6 CONCEPTO FINAL SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACION RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA...23	
5.5. CONCEPTO FINAL SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21
6. DENUNCIAS FISCALES.....	23
7. DERECHO DE CONTRADICCIÓN.....	23
8. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	23
9.1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL	24
9.2. PLANEACIÓN Y RESULTADOS	27
10. RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	29
11. RESUMEN DE HALLAZGOS	31

1. OBJETIVO GENERAL

Determinar si la información financiera, presupuestal y de gestión vigencia 2024, E.S.P. Empresa Oficial de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Toluviéjo S.A. en la vigencia 2024 está presentada de conformidad con el marco regulatorio aplicable. Incluye los siguientes productos: Concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto, opinión sobre el presupuesto, opinión sobre los estados financieros.

1.1. Objetivos específicos

- Expresar una opinión, sobre si los estados o cifras financieros están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.
- Expresar una opinión sobre la razonabilidad del presupuesto teniendo en cuenta la normatividad aplicable para cada sujeto de control y en caso de que aplique evaluar las reservas presupuestales para efectos de su refrendación.
- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y del gasto
- Evaluar el control fiscal interno y expresar un concepto
- Emitir un concepto sobre el manejo del recurso público administrado o un concepto sobre la rentabilidad financiera de la inversión pública
- Emitir fenecimiento o no sobre la cuenta fiscal consolidada

2. HECHOS RELEVANTES

Son aquellas cuestiones que, según el juicio del equipo auditor de la Contraloría consideran que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros, el presupuesto, la gestión y resultados.

Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de esta auditoría de los estados financieros en su conjunto, así como del presupuesto y la gestión y los resultados en la formación de la opinión de la CGDS sobre estos, y no expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de las cuestiones descritas en la sección fundamento de opinión, la CGDS ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son hechos relevantes de esta auditoría:

En la vigencia 2024 la entidad tuvo activos por valor de \$13.039.077, presentando un aumento por valor de \$1.472.708.180, equivalentes al 13% con respecto a la vigencia anterior, el cual obedece a que aumentaron los grupos efectivo y equivalente al efectivo, cuentas por cobrar y las propiedades, planta y equipo.

La entidad al término de la vigencia 2024 refleja pasivos por valor de \$6.135.255.148, presentando un aumento por valor de \$1.215.252.924, equivalente al 25% con respecto a la vigencia anterior, el patrimonio refleja un saldo de \$9.903.821.938 presentando un aumento por valor de \$257.455.257, equivalentes al 4% con respecto a la vigencia anterior.

En la vigencia 2024 la entidad tuvo ingresos totales por valor de \$8.448.237.664 se recaudaron \$6.811.432.826, equivalente al 81% del presupuesto definitivo y al 87% del ejecutado.

El presupuesto de gastos fue presentado por un valor de \$8.448.237.664, en definitivo, del cual ejecutaron y obligaron \$7.599.724.228, que corresponde al 90% del presupuesto definitivo, sin embargo, solo se hicieron pagos por \$5.804.70.888, que alcanza al 76%, dejando unas cuentas por pagar por un valor de \$1.792.889340. Todo esto con respecto al presupuesto definitivo.

La E.S.P. Empresa Oficial de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Tolviejo S.A.es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a el Contralor General del Departamento de Sucre se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

4.-RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento de Sucre es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría General del Departamento de Sucre, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la Contraloría General del Departamento de Sucre aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros

representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.
- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

5.-PRONUNCIAMIENTOS FINALES

5.1.-OPINIÓN FINANCIERA FINAL 2024

“La empresa Oficial de Acueducto Alcantarillado y Aseo del municipio de Toluviéjo S.A. E.S.P. identificada con Nit:900.303.124 -0 se constituyó por escritura pública Número 311 del 23 de Julio de 2009 de la Notaría Única de Tolú, registrado en cámara de comercio De Sincelejo bajo el Número 12795 del Libro IX del Registro Mercantil el 28 de Julio de 2009.

La Sociedad Tiene por Objeto principal la Prestación de los Servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el municipio de Toluviéjo, en cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá desarrollar la actividades industriales y comerciales de producción tratamiento y suministro de agua potable, tratamiento y disposición de aguas servidas y recolección transporte, reciclaje y disposición final de desechos sólidos, igualmente y para alcanzar el objeto principal, la sociedad deberá realizar todas las actividades necesarias convenientes tendientes a lograr la organización que le permita atender la prestación de los servicios públicos a su cargo contenidas en la ley 142 de 1994 en desarrollo del objeto antes enunciado, la sociedad podrá promover y fundar establecimientos o agencias en todo el territorio nacional, adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles arrendarlos enajenarlos gravarlos y darlos en garantía, asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para explotar marcas nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal siempre que sean afines al objeto principal, girar, aceptar endosar,

cobrar y pagar toda clase de títulos valores, instrumentos negociables, acciones, títulos ejecutivos y demás, participar en licitaciones públicas y privadas tomar dinero en mutuo con o sin interés, celebrar contratos de seguro, transporte cuentas en participación, contratos con entidades bancarias y/o financieros así como cualquier otro que se requiera para el cumplimiento de su objeto, la sociedad no podrá avalar fiar garantizar respaldar o de cualquier otra forma responder por obligaciones de terceros independientemente de que dichos terceros sean o no sus accionistas".

Desde el punto de vista contable, esta es una entidad contable pública, productora de información por ser una unidad jurídica, administrativa o económica, desarrolla funciones de cometida estatal, controla recursos públicos, realiza una gestión eficiente de los recursos públicos que controla, está sujeta a diversas formas de control y está obligada a rendir cuentas sobre el uso de los recursos y el mantenimiento del patrimonio público. Por lo tanto, la entidad contable pública debe desarrollar el proceso contable y producir estados, informes y reportes contables con base en las normas que expida la Contaduría General de la Nación.

La Contraloría General del Departamento de Sucre ha auditado los estados financieros de la E.S.P. Empresa Oficial de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Toluviejo S.A., que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En consideración a la Información pertinente y suficiente adquirida y reportada por a la entidad, se emite las siguientes opiniones, con relación al periodo evaluado:

Opinión Con Salvedad

La Contraloría General del Departamento de Sucre, debido a las incorrecciones encontradas en la cuenta de Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo de los estados contables con corte a 31 de diciembre de 2024, expresa una Opinión Con Salvedad a dicho estado, no presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera o presupuestal aplicable.

Fundamento de la opinión

Solicitada la información de los estados contables de la Empresa de Servicios Públicos AAA de Toluviejo con corte 31 de diciembre de 2024, este fue reportado a los entes ente de control; así mismo, adjuntaron dentro del proceso auditor del

procedimiento desarrollado la información a los estados contables, notas contables, libros oficiales de contabilidad, libros auxiliares, entre otros aspectos que permita la evaluación y permita emitir una opinión acerca de dicho estado en la vigencia auditada.

El fundamento de la opinión se basó en la totalidad de incorrecciones alcanzaron los \$126.212.510, el 0.9% del total de activos y 3.6 veces la materialidad, es decir, estas incorrecciones son materiales y tienen un efecto no generalizado en los estados financieros. Siendo de ellos los casos más representativos entre otros, la cuenta propiedad planta y equipo una variación por valor antes mencionado y al no tener inventarios actualizados no fue posible verificar esta variación. Además, al revisar las políticas contables para el reconocimiento de los activos, estas NO establecen para la materialidad un valor de referencia; lo que permite inferir que se hace necesario una depuración y actualización del mismo, al igual que revisar los parámetros establecidos en las políticas contables.

Además, se hace la aclaración que la empresa presenta inventario de muebles, el cual no muestra valores de sus bienes, codificación, ubicación del área, responsable, permanece con un valor constante en cada periodo contable, y con el valor constante en la depreciación acumulada, descrita en el párrafo anterior.

Evaluación Financiera



Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo S.A. E.S.P.				
NIT 900,303,124-0				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL				
Cifras en Pesos Colombiano				
Codigo	ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 195.320.067,76	\$ 256.423.910,76	\$ (61.103.843,00)
1110	Depósitos En Instituciones Financieras	\$ 195.320.067,76	\$ 256.423.910,76	\$ (61.103.843,00)
13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 1.198.521.837,26	\$ 1.025.372.945,66	\$ 173.148.891,60
1318	Prestación De Servicios Públicos	\$ 1.064.544.539,87	\$ 891.395.848,07	\$ 173.148.891,60
1324	Subvenciones Por Cobrar	\$ 133.977.297,59	\$ 133.977.297,59	\$ -
	Total Activo Corriente	\$ 1.393.841.905,02	\$ 1.281.796.856,42	\$ 112.045.048,60
	ACTIVO NO CORRIENTE			
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 365.152.110,00	\$ 365.152.110,00	\$ -
1655	Maquinaria Y Equipo	\$ 55.663.510,00	\$ 55.663.510,00	\$ -
1670	Equipos De Comunicación Y Computación	\$ 70.549.000,00	\$ 70.549.000,00	\$ -
1675	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	\$ 311.000.000,00	\$ 311.000.000,00	\$ -
1685	Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	\$ (72.060.400,00)	\$ (72.060.400,00)	\$ -
19	Total Activo No Corriente	\$ 365.152.110,00	\$ 365.152.110,00	\$ -
	TOTAL ACTIVO	\$ 1.758.994.015,02	\$ 1.646.948.966,42	\$ 112.045.048,60
	CODIGO PASIVOS			
	PASIVOS CORRIENTES			
24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 4.028.523.255,10	\$ 3.935.395.682,30	\$ 93.127.572,80
2401	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	\$ 1.612.777.981,82	\$ 1.612.777.981,82	\$ -
2440	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	\$ 1.479.841.637,48	\$ 1.386.714.064,68	\$ 93.127.572,80
2460	Creditos Judiciales	\$ 12.853.367,00	\$ 12.853.367,00	\$ -
2490	Otras Cuentas Por Pagar	\$ 923.050.269,00	\$ 923.050.269,00	\$ -
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 16.873.756,00	\$ 16.873.756,00	\$ -
2511	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	\$ 16.873.756,00	\$ 16.873.756,00	\$ -
	Total Pasivos Corrientes	\$ 4.045.397.011,10	\$ 3.952.269.438,30	\$ 93.127.572,80
	PASIVO NO CORRIENTE			
29	OTROS PASIVOS	\$ 516.517.868,60	\$ 494.285.722,60	\$ 22.232.146,00
2902	Recursos Recibidos en Administracion	\$ 516.517.868,60	\$ 494.285.722,60	\$ 22.232.146,00
	Total Pasivos No Corrientes	\$ 516.517.868,60	\$ 494.285.722,60	\$ 22.232.146,00
	TOTAL PASIVO	\$ 4.561.914.879,70	\$ 4.446.555.160,90	\$ 115.359.718,80
	PATRIMONIO			
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS			
3204	Capital Suscrito Y Pagado	\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ -
3225	Resultados De Ejercicios Anteriores	\$ (3.144.711.932,88)	\$ (3.144.711.932,88)	\$ -
3230	Resultado Del Ejercicio	\$ 301.791.068,20	\$ 305.105.738,40	\$ (3.314.670,20)
	TOTAL PATRIMONIO	\$ (2.802.920.864,68)	\$ (2.799.606.194,48)	\$ (3.314.670,20)
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 1.758.994.015,02	\$ 1.646.948.966,42	\$ 112.045.048,60

Fuente: Estados Financieros oficina de contabilidad Triple A Toluvejo

El cuadro anterior muestra el comportamiento del activo, pasivo y patrimonio del estado contable de la empresa. El activo se encuentra conformado por los grupos de efectivo, cuentas por cobrar y propiedad, planta y equipo, donde el valor de mayor representación se encuentra en las cuentas por cobrar, que es el factor que ha hecho el incremento del activo en cada vigencia, correspondiente a los saldos por cobrar de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado y las transferencias por cobrar proveniente de la Alcaldía Municipal.

La parte derecha del estado contable se encuentra desfavorable para la empresa, su pasivo es positivo y domina notoriamente la estructura financiera de la entidad, debido a que el patrimonio en cada año es negativo su saldo.

El pasivo se encuentra conformado por los grupos de cuentas por pagar, beneficio a empleados y otros pasivos, siendo el de mayor representación las cuentas por pagar o exigibilidades de corto plazo, es natural esta situación, debido a la falta de circulación de dinero, la empresa recursos para su funcionamiento, el método de financiación, lo que trae como consecuencia el crecimiento constante del pasivo.

El patrimonio presenta en cada año su saldo negativo, producto en gran parte por los resultados negativos que ha generado en los últimos años.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL			
Periodos contables terminados el 31/12/2024 y 31/12/2023			
Cifras en Pesos Colombiano			
	31/12/2024	31/12/2023	VARIACION
INGRESOS	\$ 1.820.558.051,60		
43 VENTA DE SERVICIOS	\$ 181.837.043,60	\$ 279.782.724,80	-\$ 97.945.681,20
4321 Servicio De Acueducto	\$ 80.098.383,00	\$ 118.797.844,00	-\$ 38.699.461,00
4322 Servicio De Alcantarillado	\$ 48.890.394,60	\$ 77.187.192,80	-\$ 28.296.798,20
4323 Servicio De Aseo	\$ 52.848.266,00	\$ 83.797.688,00	-\$ 30.949.422,00
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 1.638.721.008,00	\$ 2.003.830.821,00	-\$ 365.109.813,00
4430 Subvenciones	\$ 1.638.721.008,00	\$ 2.003.830.821,00	-\$ 365.109.813,00
63 COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	\$ 683.130.732,00	\$ 828.428.373,00	-\$ 145.297.641,00
6360 Servicios Públicos	\$ 683.130.732,00	\$ 828.428.373,00	-\$ 145.297.641,00
Utilidad Bruta	\$ 1.137.427.319,60	\$ 1.455.185.172,80	-\$ 317.757.853,20
51 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 796.436.251,40	\$ 1.084.792.440,40	-\$ 288.356.189,00
5101 Sueldos Y Salarios	\$ 150.491.542,40	\$ 82.386.423,40	\$ 68.105.119,00
5103 Contribuciones Efectivas	\$ 41.585.291,00	\$ 41.245.378,00	\$ 339.913,00
5107 Prestaciones Sociales	\$ 17.145.972,00	\$ 35.444.030,00	-\$ 18.298.058,00
5111 Generales	\$ 576.823.121,60	\$ 916.716.609,00	-\$ 339.893.487,40
5120 Impuestos, Contribuciones Y Tasas	\$ 10.390.324,40	\$ 9.000.000,00	\$ 1.390.324,40
52 GASTOS DE VENTAS	\$ -	\$ -	\$ -
Utilidad Operacional	\$ 340.991.068,20	\$ 370.392.732,40	-\$ 29.401.664,20
58 OTROS GASTOS	\$ 39.200.000,00	\$ 65.286.994,00	-\$ 26.086.994,00
5890 Gastos Diversos	\$ -	\$ 4.000.000,00	-\$ 4.000.000,00
5897 Costos y Gtos por Distribuir	\$ 39.200.000,00	\$ 61.286.994,00	-\$ 22.086.994,00
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DEL IMPUESTO	\$ 301.791.068,20	\$ 305.105.738,40	-\$ 3.314.670,20
RESULTADO DEL PERIODO	\$ 301.791.068,20	\$ 305.105.738,40	-\$ 3.314.670,20

Fuente: Estados Financieros oficina de contabilidad Triple A Toluviéjo

Los ingresos se disminuyeron considerablemente con relación a la vigencia 2023, debido a que la empresa no está teniendo ingresos provenientes del servicio de acueducto en un 100% y los usuarios no están pagando el servicio, más aun las deudas se incrementan mes a mes, lo que ha traído como consecuencia el aporte al saldo negativa del patrimonio.

Opinión sobre el Presupuesto.

- Con base en el artículo 38 y 39 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría General del Departamento de Sucre, ha auditado la cuenta general del presupuesto de la vigencia 2024, que comprende:
- Estados que muestren en detalle, según el acuerdo de aprobación y decreto de liquidación anual del presupuesto.

- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las cuentas por pagar constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las cuentas por pagar de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Por consiguiente, de acuerdo con la evaluación y análisis realizado la información presupuestal pertinente y suficiente, se emite una opinión a la vigencia 2024, la cual se expresa:

Opinión Favorable

La Contraloría General del Departamento de Sucre expresa una opinión Limpia sobre el presupuesto adjunto, de la Empresa AAA de Tolviejo, las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos a fecha 31 de diciembre de 2024, que representa evidencia razonable en la auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar la opinión de auditoría sobre el presupuesto.

Fundamento de la opinión sobre el presupuesto

La Contraloría General de del Departamento de Sucre ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000-1810). Las responsabilidades de la Contraloría General de del Departamento de Sucre, de acuerdo con dichas normas se describen en cada opinión emitida por parte del grupo Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, opinión al presupuesto y gestión de este informe.

La Contraloría General de del Departamento de Sucre, es independiente del sujeto de control de conformidad con la Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría General de del Departamento de Sucre ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría General de del Departamento de Sucre considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

La Junta Directiva de la Empresa AAA de Tolviejo, para la vigencia 2024, aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la siguiente manera:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESO -2024							
FUENTE	DENOMINACION	PRES INICIAL	ADICIONES	PRES. DEFINIT	TOTAL EJECUT.	SALDO X EJECUTAR	% DE EJEC.
	PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.090.607.947	1.747.542.003	3.838.149.950	2.532.593.211	1.305.556.739	65,98
	DISPONIBILIDAD INICIAL	2.090.607.947	1.747.542.003	3.838.149.950	2.532.593.211	1.305.556.739	65,98
	VENTA DE SERVICIOS	414.279.571	0	414.279.570	8.927.229	405.352.341	2,15
	SERVICIO DE ACUEDUCTO	211.282.581	0	211.282.581	5.961.899	205.720.682	2,63
	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	103.569.893	0	103.569.893	1.338.977	102.230.915	1,29
	SERVICIO DE ASEO	99.427.087	0	99.427.096	2.028.352	97.400.744	2,04
	APORTES, TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	1.676.328.372	0	1.676.328.372	1.661.226.350	15.102.022	99,10
	APORTES FONDO DE SOLIDARIDAD	1.676.328.372	0	1.676.328.372	1.661.226.350	15.102.022	99,10
	APORTES DE CAPITAL	1	753.672.529	753.672.530	408.836.033	344.836.497	54,29
	CONVENIOS	0,00	993.869.474,00	993.869.474	453.603.599	540.265.875	45,64
	CONVENIOS	0,00	993.869.474,00	993.869.474	453.603.599	540.265.875	45,64
	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE CAÑITO, ZONARURAL DEL MUNICIPIO DE TOLVIEJO SUCRE		879.505.418	879.505.418	431.590.698	447.914.720	49,07
	CONTRATO No. 004-2023 SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL POZO MEDELLIN QUE ABASTECE DE AGUA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TOLVIEJO		91.857.905	91.857.905	-	91.857.905	0,00
	CONTRATO DE MANTENIMIENTO 011-2023 ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL CUARTO Y SISTEMA DE BOMBE POZO LA CHINA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR MEDIO DEL ACUEDUCTO DE LA ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE TOLVIEJO		22.506.151	22.506.151	22.012.901	493.250	97,81

Fuente: Estados Financieros oficina de contabilidad Triple A Tolviejo

El presupuesto de la vigencia 2024, dentro del cual se encontraba aprobado por valor final de \$3.838.149.950.

El presupuesto de ingreso aprobado se encuentra conformado por el concepto de venta de servicios públicos domiciliarios y aportes o transferencias del municipio correspondiente al Sistema General de Participaciones, siendo este valor el de mayor participación en la vigencia.

El comportamiento de recaudo con relación a la asignación presupuestal definitiva ha sido deficiente, niveles relativamente regulares, esta situación se debe al recaudo proveniente de la venta de servicios domiciliarios, mostrando niveles bajo de recaudo.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESO 2024									
FU EN	DENOMINACION	PRES INICIAL	ADICIONES	CREDITOS	CONT.CREDIT	PRES. DEFINIT	TOTAL EJECUT.	SALDO X EJECUTAR	% DE EJEC.
	PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA	2.090.607.947	1.747.542.003	130.352.868	130.352.868	3.838.149.950	2.941.255.502	896.894.449	76,63%
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.090.607.947	1.747.542.003	130.352.868	130.352.868	3.838.149.950	2.941.255.502	896.894.449	76,63%
	GASTOS DE PERSONALNA	570.138.677	0	97.752.868	2.200.000	665.891.546	624.329.047	41.362.499	93,79%
	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	285.860.602	0	1.072.868	0	286.933.470	263.540.793	23.392.707	91,85%
	SERVICIO DE PERSONAL INDIRECTO	194.500.000	0	96.680.000	2.200.000	288.980.000	288.743.938	236.064	99,92%
	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	89.778.075	0	0	0	89.778.075	72.944.347	17.733.728	80,25%
	AL SECTOR PUBLICO	89.778.075	0	0	0	89.778.075	72.944.347	17.733.728	80,25%
	APORTES PROVISION SOCIAL	89.778.075				89.778.075	72.944.347	17.733.728	80,25%
	ADQUISICION DE BIENES	142.400.000	0	16.000.000	67.272.868	91.127.132	76.000.000	15.127.132	83,40%
	GASTOS GENERALES	142.400.000	0	16.000.000	67.272.868	91.127.132	76.000.000	15.127.132	83,40%
	GASTOS GENERALES	904.591.474	133.999.540	16.800.000	22.880.000	1.032.311.014	887.899.660	144.411.354	86,01%
	IMPUESTOS Y MULTAS	24.621.071	0	0	0	24.621.071	0	24.621.071	0,00%
	GASTOS DE INVERSION	448.856.725	1.613.542.463	0	38.000.000	2.024.399.188	1.353.026.795	671.372.393	66,64%
	INFRAESTRUCTURA	448.856.725	1.613.542.463	0	38.000.000	2.024.399.188	1.353.026.795	671.372.393	66,64%
	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	448.856.725				2.024.399.188	23.814.038	671.372.393	
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	448.856.725				2.024.399.188	1.353.026.795	671.372.393	

Fuente: Estados Financieros oficina de contabilidad Triple A Toluviéjo

El presupuesto de gastos se encuentra conformado por los gastos de personal y los gastos de adquisición de bienes y gastos generales.

La Contraloría General del Departamento de Sucre, como resultado de la evaluación presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2024 que lo ubica en el nivel 1, para una opinión **Favorable**.

PRESUPUESTO DEFINITIVO E.S.P. Empresa Oficial de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Toluviéjo S.A. en la vigencia 2024 Vigencia 2024 \$ 3.838.149.950

PRESUPUESTO AUDITADO E.S.P. Empresa Oficial de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Toluviéjo S.A. Vigencia 2024 \$ 3.838.149.950

5.2.-CONCEPTO CONSOLIDADO FINAL SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Contraloría General del Departamento de Sucre, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación la planeación y resultados (Planes estratégicos - Planes de acción u operativos) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la ESP de Toluviejo SA. En el cual se definieron seis (6) objetivos estratégicos principales los cuales son: Asegurar la Prestación Eficiente, con Calidad y Continuidad de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado, Mejorar la potabilización de agua en la zona rural, Optimizar los procesos de suministro de agua potable en la cabecera municipal, Mejorar la gestión de las aguas residuales domésticas generadas en el Municipio de Toluviejo, Mejorar la gestión de residuos sólidos en el Municipio de Toluviejo, Garantizar el adecuado manejo administrativo, permitiendo la operación administrativa y técnica de la entidad. Los cuales Fueron evaluados junto con las metas de estos mismos, y según el Papel de Trabajo PT 08-PF Muestreo de los proyectos a evaluar arrojando el siguiente resultado:

INGRESO DE PARAMETROS	
Proyectos y/o programas	Plan de desarrollo
Tamaño de la Población (N)	60
Error Muestral (E)	8,0%
Proporción de Éxito (P)	95,0%
Proporción de Fracaso (Q=P-1)	5,0%
Valor para Confianza (Z) (1)	1,96

Tamaño de Muestra

Fórmula **19**

Muestra Optima **15**

En conjunto con la contratación para llevar a cabo los programas establecidos PDI y por consiguiente de los programas y proyectos. Con una inversión ejecutada de \$346.864.250 para satisfacer una población de 12.280 en la vigencia 2024.

Fundamento del Concepto

Dentro del proceso auditor se pudo constatar que las seis (6) objetivos principales se desarrollaron de manera equitativa. Con esto se pudo lograr que las acciones y actividades e inversiones realizadas, se halla logrado una calificación del 85,69%, en los aspectos de Eficacia, Eficiencia y Resultados Beneficiario. Tal como lo muestra el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE %
1	Eficacia	81,13
2	Eficiencia	94,81
3	Resultados Beneficiario	81,13
	TOTAL	85,69

Por lo cual nos lleva a evidenciar un cumplimiento en 6 de los 8 programas escogidos para la **Matriz Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz_de_Gestión_AFGR** el cumplimiento 100% en cuanto a inversión y acciones. No obstante, se reflejan para la vigencia 2024 un cumplimiento favorable y sustancial que no amerita contradicción en la gestión y ejecución del PDI de la ESP AAA de Toluvié SA.

5.2.2 Concepto Preliminar Sobre la Gestión y Resultados

Favorable. La Contraloría General del Departamento de Sucre como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión y Resultados de la sede ESP AAA de Toluvié SA, es Favorable producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia en concordancia con el plan de acción como se describe a continuación:

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL		
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0%			Razonable	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	81,1%	94,8%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	95,1%	95,0%	95,0%	Favorable	
	TOTAL, MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	92,9%	94,9%	95,0%			
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	75,0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS		
						Con salvedades		
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	75,0%						

Planeación y resultados

Fueron evaluados las siguientes metas que se desprenden de las Líneas Estratégicas, de programas y clasifican de acuerdo con el sector que pertenecen:

Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Sector	Meta product
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Garantizar el adecuado manejo administrativo, permitiendo la operación administrativa y técnica de la entidad	Gerencia General	50
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Garantizar el adecuado manejo administrativo, permitiendo la operación administrativa y técnica de la entidad	Gerencia General	33
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Garantizar el adecuado manejo administrativo, permitiendo la operación administrativa y técnica de la entidad	Gerencia General	85
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Mejorar la gestión de residuos sólidos en el Municipio de Tolúviejo	Area Operativa	100
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Mejorar la gestión de residuos sólidos en el Municipio de Tolúviejo	Area Operativa	79
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Mejorar la gestión de las aguas residuales domésticas generadas en el Municipio de Tolúviejo	Area Operativa	100
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Asegurar la Prestación Eficiente, con Calidad y Continuidad de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado	Área Operativa	100
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA,	Asegurar la Prestación Eficiente, con Calidad y	Área Operativa	100

FINANCIERA Y COMERCIAL	Continuidad de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado		
Con una inversión de \$251.113.499 en estos 8 aspectos			81,13

Resultados de la gestión Contractual

La ESP AAA de Toluviejo SA, rindió un total de trece (13) contratos por valor de \$ 168.660.000 millones de pesos suscritos en la vigencia auditada en SIA OBSERVA y cincuenta y tres (53) contratados en la vigencia auditada en SECOP II por un valor de \$1.538.855.091 millones. Por lo tanto, para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de Quince (15) contratos, por valor total de \$ 222.425.130 millones de pesos según **Papel de Trabajo PT 08-PF Muestreo de los proyectos a evaluar.**

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros. A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

Item	Clase del Contrato por Tipo de Contrato	Cantidad	Valor
1	Prestación de Servicios profesionales	13	\$172.250.401
2	Suministro	2	\$41.408.633
3	Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión	32	\$266.096.505
4	Convenios Empresas	1	\$33.600.000
5	Arriendo	1	\$14.400.000
6	Mantenimiento	4	\$216.500.000
7	Transporte	1	\$60.000.000
8	Convenio con la Alcaldía	6	\$1.233.217.750
	TOTAL, CONTRATOS	60	

			\$2.037.473.289
--	--	--	-----------------

Ítem	Clase Contrato por Modalidad de Contratación	Cantidad	Valor
1	Contratación Directa	60	\$2.037.473.289

Ítem	Clase Contrato por Fuente de Financiación	Cantidad	Valor
1	SGP	60	\$2.037.473.289

5.3.-FENECIMIENTO FINAL DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría General del Departamento de Sucre como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por la ESP AAA de Tolviejo SA - vigencia fiscal 2024, como resultado de la Opinión Financiera con salvedades y el Concepto de Gestión y Resultados razonable cómo se observa en la siguiente tabla:

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL		
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0%			Razonable	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	81,1%	94,8%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	95,1%	95,0%	95,0%	Favorable	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	92,9%	94,9%	95,0%			
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	75,0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS	Con salvedades	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	75,0%				

TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES	85,7%	94,9%	95,0%	FENECE
		CONCEPTO DE GESTIÓN	EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA	

5.4.-CONCEPTO FINAL SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General del Departamento de Sucre evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de la calidad y eficiencia del control fiscal interno arrojó un resultado eficiente.

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

Emite un concepto eficiente, dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 1,5 como se ilustra en el siguiente cuadro:

TABLA DE RESULTADOS

MACROPROCESO	VALORACIÓN CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROLES (C14)	RIESGO COMBINADO	VALORACIÓN DE EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (C15)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	Inadecuado	Bajo	Con deficiencias	1,5
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	Parcialmente adecuado	Bajo	Eficiente	
Total General	Inadecuado	Bajo	Eficiente	EFICIENTE

Control Interno Contable Vigencia 2024.

La entidad reportó a la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación evaluación anual del sistema control interno contable correspondiente a la vigencia 2024, la cual refleja una calificación de 5.0 con lo cual se conceptúa que este se ubica en un rango adecuado, sin embargo, la comisión auditora detectó debilidades como la no aplicación de depreciaciones en el inventario de bienes muebles, deficiencia que afecta los saldos de los estados financieros, por lo tanto el control interno contable debe ajustar a la realidad y mejorar los controles al proceso contable con el fin de garantizar una información con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad en procura de lograr una gestión eficiente y transparente y acatar de esta manera con las directrices emitidas por la Contaduría de la Nación.

5.5.-CONCEPTO FINAL SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento con corte a 30 de diciembre de 2023, y reportado a la CGDS, comprende Siete (7) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo con lo obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por el E.S.P. Empresa Oficial de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Tolviejo S.A. **Cumple**. Como se evidencia en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	85,7	0,20	17,1
Efectividad de las acciones	85,7	0,80	68,6
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	85,71
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	
RANGOS DE CALIFICACIÓN		Concepto	
80 o más puntos		Cumple	
Menos de 80 puntos		No Cumple	

Dentro del Proceso se avaluó, el plan de mejoramiento anterior suscrito por la E.S.P. Empresa Oficial de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Tolviejo S.A. El cual contiene Siete (7) acciones correctivas, con connotación administrativa producto de la auditoria financiera correspondiente a la vigencia 2023. Una vez verificados los soportes de las acciones de mejora realizadas por cada área, las

cuales soportan legal, técnica, financiera y contablemente, a fin de determinar su grado de cumplimiento. Obteniendo como resultado, que Seis (6) acciones fueron corregidas en su totalidad y una (1) no realizaron las suficientes acciones para su mejora, por consiguiente, se obtuvo una calificación de 85,76 de 100, según quedo registrado en el **papel de trabajo PT 06-PF Evaluación del Plan de Mejoramiento PF_V_4,0,**

5.6 CONCEPTO FINAL SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACION RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA.

El ESP AAA de Tolviejo SA, rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General del Departamento de Sucre, a través de la circular externa N°001 de 2024, "Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes, que se presentan a la Contraloría General del Departamento de Sucre" por medio de la plataforma SIA CONTRALORIA y Resolución 274 de 01 de julio de 2021, Circular externa 001 de 29 de enero de 2024, por medio del cual se expide el calendario fiscal de la vigencia 2024, Circular 017 de 2021 "Por medio de la cual se adopta al interior de este organismo de control el Aplicativo SIA OBSERVA implementado por la AGR para los sujetos vigilados"

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de 80,4 sobre 100 puntos. Como se observa en el resultado que arroja el **Papel de Trabajo PT 01-AFGR Evaluación Cuenta Rendida CGSC 4.0:**

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERAD O	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	83,1	10%	8,31
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	80,1	30%	24,04
Calidad (veracidad)	80,1	60%	48,08
TOTAL PUNTAJE			80,4
Concepto información rendida a emitir			Favorable
RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
80 o más puntos			Favorable
Menos de 80 puntos			Desfavorable

Dentro del proceso auditor se observó que ESP AAA de Tolviejo SA, en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido y en los aspectos de oportunidad, suficiencia y calidad, refleja diferencias en los formatos: F08-CGDS-02 hasta F08-CGDS-06, F13-CGDS-01, F13-CGDS-04, F19-CGDS-02, F19-CGDS-05, F19-CGDS-06 Estos formatos no cumplen con las exigencias de lo solicitado. A pesar de las fallas no ameritan su contradicción. SIA Contraloría enmarcada en la resolución 030 de 2021 para la vigencia 2023, por lo cual no

hacerlo en la forma y oportunidad establecidas por los órganos de control fiscal se tipifica una connotación de tipo sancionatoria.

6.-DENUNCIAS FISCALES

En el desarrollo de esta auditoria Financiera de Gestión y Resultados vigencia 2024 practicada a la administración ESP AAA de Tolviejo SA no se incorporó denuncia de origen ciudadano.

7.-DERECHO DE CONTRADICCIÓN

Se le permitió a la ESP AAA de Tolviejo, presentar los descargos en el término indicado en la resolución interna 323 de 2024, la cual no presentó contradicción o argumentación de defensa por lo que se procede a cambiar las connotaciones de observaciones a hallazgos en firme y se procede a liberar el presente informe Final.

8.-BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

En el presente proceso auditor no se presentaron beneficios del control fiscal.

Atentamente,



JORGE VICTOR BELEÑO BAGGOS

Contralor General del Departamento de Sucre

Revisó: Ana Gloria Martinez-Jefe Control Fiscal y Auditorias

Vo.Bo.: Diego Lara-Jefe Área Jurídica

Presentado por: Arturo Samur Torres-Armando Pérez-Audidores CGDS

6

9. MUESTRAS DE AUDITORIA

9.1 EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En la evaluación de la muestra contractual, se tuvieron en cuenta los riesgos y hallazgos detectados en la vigencia anterior, la muestra obtenida fue la siguiente:

Papel de Trabajo PT 08-PF Muestreo		
Control Fiscal Micro		
Entidad o Asunto auditado	ESP AAA DE TOLUVIEJO SA	
Período auditado	2024	
Preparado por (auditor):	ARTURO ANTONIO SAMUR TORRES	
Fecha: Día/Mes/Año	23/10/2025	
Revisado por (Lider equipo auditor):	ARTURO ANTONIO SAMUR TORRES	
Fecha:	23/10/2025	
INGRESO DE PARAMETROS		Tamaño de Muestra
Proyectos y/o programas	Plan de desarrollo	
Tamaño de la Población (N)	60	
Error Muestral (E)	8,0%	Fórmula 19
Proporción de Éxito (P)	95,0%	
Proporción de Fracaso (Q=P-1)	5,0%	Muestra óptima 15
Valor para Confianza (Z) (1)	1,96	

Los cuales fueron evaluados junto con las metas de estos mismos, y según el **Papel de Trabajo PT 08-PF Muestreo de los proyectos a evaluar** arrojando los anteriores resultados.

Revisadas las diferentes plataformas de publicación se encontró que existen diferencias entre ellas; En la plataforma SECOP II se publicaron cincuenta y tres (53) contratos, mientras que en la Plataforma SIA OBSERVA tan sólo se publicaron trece (13) contratos; evidenciándose una diferencia de cuarenta contratos.

Por otra parte, también se evidencia que la certificación expedida por la jefe jurídica da fe que en dichas plataformas; SECOP II, se publicaron 7 contratos y en SIA OBSERVA la publicación fue de 47; información que dista de lo revisado en las plataformas por el equipo auditor.

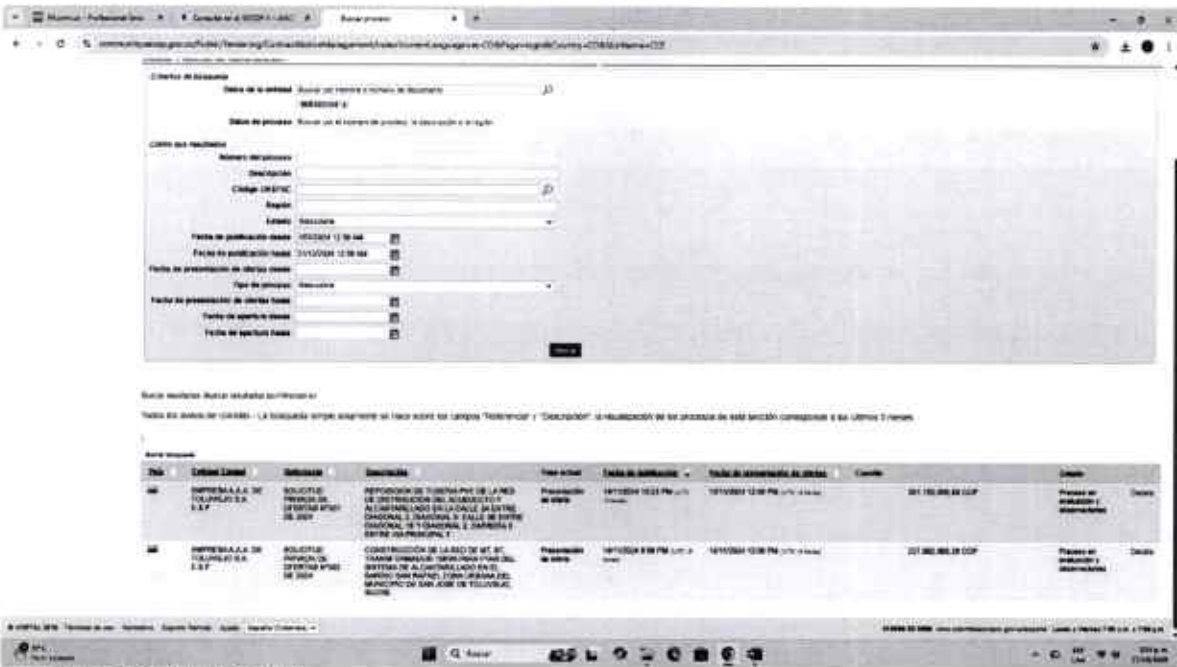
Adicional a lo anterior, se encontró que la mayoría de los contratos auditados y las diferencias existentes entre SECOP II y SIA OBSERVA, fueron publicados extemporáneamente. Como se evidencia en los siguientes pantallazos:

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SUCRE - ESPANA DE TOLUVEJO SA
Código 33349101 hasta 33349105, se encuentran (13) Contratos por valor total de 2188.488.200,00

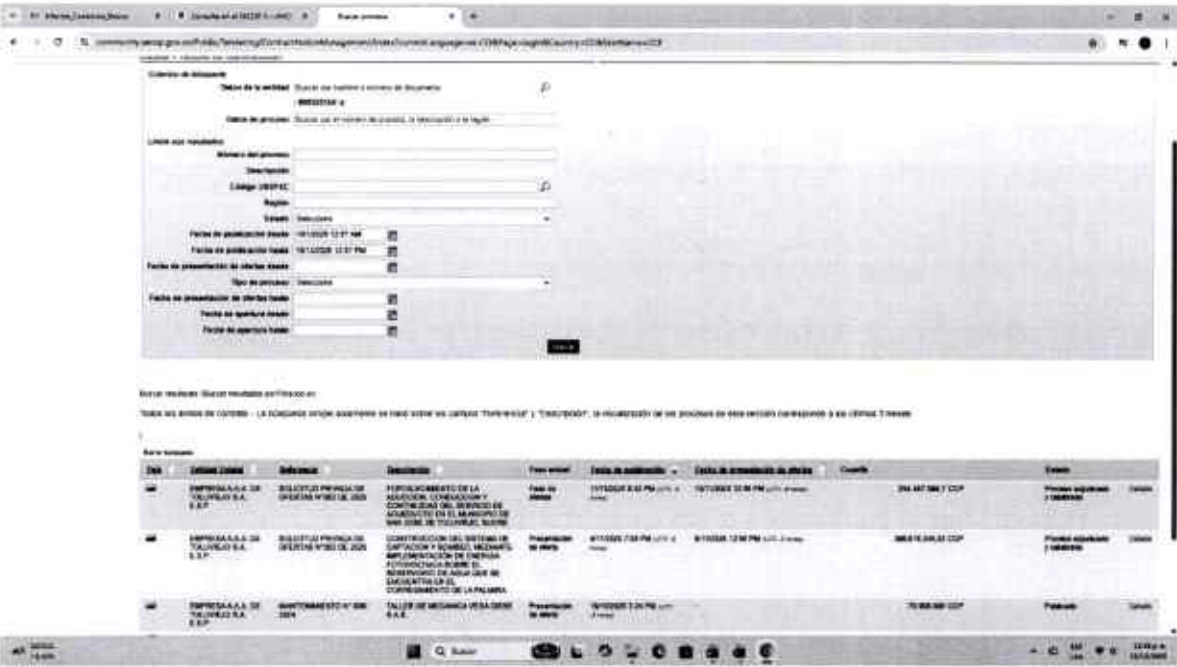
ID	FECHA	ESTADO	VALOR	...
33349101	2024-05-07
33349102	2024-05-07
33349103	2024-05-07
33349104	2024-05-07
33349105	2024-05-07

PLATAFORMA SIA OBSERVA VIGENCIA 2024





PLATAFORMA SECOP II VIGENCIA 2024



PLATAFORMA SECOP II VIGENCIA 2025

Así mismo se pudo evidenciar que en los expedientes contractuales CPSAG N014-2024, CPSAG N019-2024, CPSAG N032-2024, TRANSPORTE N001-2024 y CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N001-2024 a pesar de la existencia de los informes de supervisión, no se encuentran archivados dentro de sus respectivos expedientes, tal como lo exige la Ley 594 del 2000, Ley de archivo.

9.2 PLANEACIÓN Y RESULTADOS

Fueron evaluados las siguientes metas que se desprenden de las Líneas Estratégicas, de programas y clasifican de acuerdo con el sector que pertenecen:

Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Sector	Meta product
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Garantizar el adecuado manejo administrativo, permitiendo la operación administrativa y técnica de la entidad	Gerencia General	50
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Garantizar el adecuado manejo administrativo, permitiendo la operación administrativa y técnica de la entidad	Gerencia General	33
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Garantizar el adecuado manejo administrativo, permitiendo la operación administrativa y técnica de la entidad	Gerencia General	85
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Mejorar la gestión de residuos sólidos en el Municipio de Toluviéjo	Area Operativa	100
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Mejorar la gestión de residuos sólidos en el Municipio de Toluviéjo	Area Operativa	79
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Mejorar la gestión de las aguas residuales domésticas generadas en el Municipio de Toluviéjo	Area Operativa	100
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Asegurar la Prestación Eficiente, con Calidad y Continuidad de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado	Área Operativa	100
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Asegurar la Prestación Eficiente, con Calidad y Continuidad de los	Área Operativa	100

	Servicios de Acueducto y Alcantarillado		
En conjunto con la contratación para llevar a cabo los programas establecidos PDI y por consiguiente de los programas y proyectos. Con una inversión ejecutada de \$346.864.250 para satisfacer una población de 12.280 en la vigencia 2024.			81,13

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la ESP de Toluviejo SA. En el cual se definieron seis (6) objetivos estratégicos principales los cuales son: Asegurar la Prestación Eficiente, con Calidad y Continuidad de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado, Mejorar la potabilización de agua en la zona rural, Optimizar los procesos de suministro de agua potable en la cabecera municipal, Mejorar la gestión de las aguas residuales domésticas generadas en el Municipio de Toluviejo, Mejorar la gestión de residuos sólidos en el Municipio de Toluviejo, Garantizar el adecuado manejo administrativo, permitiendo la operación administrativa y técnica de la entidad.

Dentro del proceso auditor se pudo constatar que las seis (6) objetivos principales se desarrollaron de manera equitativa. Con esto se pudo lograr que las acciones y actividades e inversiones realizadas, se halla logrado una calificación del 85,69%, en los aspectos de Eficacia, Eficiencia y Resultados Beneficiario. Tal como lo muestra el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	PORCENTAJE %
1	Eficacia	81,13
2	Eficiencia	94,81
3	Resultados Beneficiario	81,13
	TOTAL	85,69

Por lo cual nos lleva a evidenciar un cumplimiento en 6 de los 8 programas escogidos para la **Matriz Papel de Trabajo 04-AFGR Matriz_de_Gestión_AFGR** el cumplimiento 100% en cuanto a inversión y acciones. No obstante, se reflejan para la vigencia 2024 un cumplimiento favorable y sustancial que no amerita contradicción en la gestión y ejecución del PDI de la ESP AAA de Toluviejo SA.

10. ATENCION A DENUNCIAS FISCALES

En el presente proceso no hubo denuncias.

11. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron tres (3) hallazgos con las connotaciones relacionados a continuación:

Tipo de observación	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	3	
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	0	

11.1 MACROPROCESO FINANCIERO

11.2. MACROPROCESO GESTION PRESUPUESTAL Y RESULTADOS

Hallazgo No 1.

Connotación: administrativa

Condición: Al término de la vigencia 2024 el grupo Propiedad Planta y equipos refleja un saldo de \$365.152.110 que equivalen al 41% del activo total, presentando un aumento del 21% con respecto a la vigencia anterior, en este grupo se revisa mayormente las cuentas 1665 y 1670, con valores de \$55.663.510 y \$70.549.000 respectivamente. Sin embargo, se observó que al término de la vigencia 2024 la entidad NO registra una variación en este grupo, no ha aplicado depreciaciones y el inventario suministrado a el equipo auditor no está actualizado con valores que permitan la verificación de cifras, lo cual corresponde a una incorrección por en el saldo de la cuenta antes mencionada. Lo cual conlleva al auditor a emitir opinión modificada con salvedades, incumpliendo con los principios de contabilidad adoptados por las NICSP y tal como lo establece en la NIA 705, numeral 7. a) "habiendo obtenido evidencia de auditoria suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros".

Fuente de Criterio: Plan General de Contabilidad Pública, Numeral 7, NIA 705, Artículo 1 de la Resolución No. 533 de 08 de octubre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, numeral 3.2.12 anexo de la Resolución No. 193 de 2016 expedida por la CGN. **Criterio:** Plan General de Contabilidad Pública, Plan General de Contabilidad Pública, Numeral 7, NIA 705, Artículo 1 de la Resolución No. 533 de 08 de octubre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, numeral 3.2.12 anexo de la Resolución No. 193 de 2016 expedida por la CGN.

Causa: Falta de valuación efectiva a las acciones mínimas de preparación, elaboración y reporte de la información contable, la no conciliación entre las áreas financieras, afectado la razonabilidad de las cifras reveladas en los estados financieros.

Efecto: Información contable con saldos que presenta error en sus registros y no se ajusta a lo establecido en la normatividad contable

Consideraciones de la CGDS: Como quiera que la entidad auditada no presento descargos, a estas observaciones se convierten en **Hallazgos Administrativos**, por lo cual deben someterse a un plan de mejoramiento, en los términos señalados en el Artículo 7 de la Resolución Interna 355 del 2024.

11.2.3 GESTIÓN CONTRACTUAL

Hallazgo N°2

Connotación: Administrativa

Condición: se pudo evidenciar que en los expedientes contractuales CPSAG N014-2024, CPSAG N019-2024, CPSAG N032-2024, TRANSPORTE N001-2024 y CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N001-2024 a pesar de la existencia de los informes de supervisión, no se encuentran archivados dentro de sus respectivos expedientes, tal como lo exige la Ley 594 del 2000, Ley de archivo.

Causa: Inobservancia al momento de archivar y la supervisión de los contratos según la norma vigente.


Efecto: Posible desorden en el área de jurídica y Financiera

Consideraciones de la CGDS: Como quiera que la entidad auditada no presento descargos, a estas observaciones se convierten en **Hallazgos Administrativos**, por lo cual deben someterse a un plan de mejoramiento, en los términos señalados en el Artículo 7 de la Resolución Interna 355 del 2024.

Hallazgo N°3

Connotación: Administrativa

Condición: la Empresa de Acueducto y alcantarillado AAA de Toluviejo S.A-ESP publico extemporáneamente 43 procesos contractuales en la vigencia 2024. se

	AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS MODELO 10 INFORME FINAL	CODIGO: A/CI-2
		VERSION: 4.0
		FECHA: 07-05-2024

encontró que la mayoría de los contratos auditados y las diferencias existentes entre SECOP II y SIA OBSERVA, fueron publicados extemporáneamente en 2025.

Criterio: Decreto 1082 del 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.7.1

Causa: inoperancia del comité de archivo

Efecto: obstaculización dentro de los procesos internos y externos de la entidad.

Consideraciones de la CGDS: Como quiera que la entidad auditada no presento descargos, a estas observaciones se convierten en **Hallazgos Administrativos**, por lo cual deben someterse a un plan de mejoramiento, en los términos señalados en el Artículo 7 de la Resolución Interna 355 del 2024.

12. RESUMEN DE OBSERVACIONES

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AAA DE TOLUVIEJO S.A-ESP

AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

VIGENCIA AUDITADA 2024

ADTIVO: Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal

SANC: Sancionatorio

Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
1	Hallazgo No 1, Aumento en las cuentas 1665 y 1670	X				
2	Hallazgo No 2, incumplimiento Ley 594 del 2000	X				
3	Hallazgo No 3, Publicación extemporánea de la contratación	X				
TOTAL, OBSERVACIONES		3	0	0	0	0

6